

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.340

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,80  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
{ Por trimestre... 7

JUEVES 17 DE JULIO DE 1884

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de asunto interesante

AÑO XXXV.

## APUNTES DE MI CARTERA.

### ALGO ACERCA DEL CÓLERA.

Sin abrigar la necia presuncion de haber resuelto el oscuro cuanto debatido asunto del tratamiento en el cólera, ni aun de enseñar nada nuevo y que desconocido sea á mis ilustrados compañeros en la difícil ciencia de curar, y aun exponiéndome á ser objeto de severa crítica de ellos, (cosa á que, por desgracia, mostramos decidida afición los discípulos de Galeno cuando se trata de ejercerla sobre alguno de nosotros, á quien pocas veces juzgamos movido por otro móvil que no sea el de su interés personal ú otro poco levantado), strévo-me hoy á exponer á la consideracion de los mismos, por si infortunadamente nos viésemos en Córdoba en la necesidad de poner en práctica los varios planes curativos recomendados para combatir la dicha enfermedad, uno, cuyos buenos resultados tuve ocasion de comprobar durante mi estancia en el Departamento Central de la Isla de Cuba, territorio castigado en su mayor parte por la epidemia colérica.

Dicho tratamiento, muy recomendado por el ilustre doctor Orfila, fué puesto en uso en la referida ocasion por la casi totalidad de los médicos militares que tuvimos á cargo la asistencia de la inmensa mayoría de invadidos por tan terrible mal, y los resultados obtenidos no pudieron ser más satisfactorios, relativamente hablando, puesto que el número de fallecidos con relacion al de los atacados, no pasó de un 8 por 100, siendo de tener en cuenta que la epidemia se presentó con los peores caracteres, que las poblaciones en que se desarrolló se hallaban en muy malas condiciones higiénicas, y que los improvisados hospitales se encontraban situados en locales nada convenientes, y en los que teníamos un verdadero hacinamiento de enfermos.

Sabido es que la enfermedad principia, 98 veces entre 100, por una diarrea ligera y poco ó nada dolorosa, que parece no ser de verdadera importancia. Este puede decirse es el periodo de invasion ó primer periodo. Inmediatamente disponiamos pasase el enfermo á la cama y que guardase la dieta mas absoluta, administrándole como bebida agua de arroz, y haciéndoles poner algunas medias lavativas con la misma agua de arroz y seis ó siete gotas de laudanum en cada una de dichas lavativas. Al mismo tiempo procurábamos hacer sudar al enfermo por medio de algunos de los sudoríficos y el conveniente abrigo en la cama.

Con tan sencillo procedimiento obtinimos muchas veces sfocar el padecimiento y que la curacion se efectuara.

Si por el contrario, la diarrea continuaba en aumento, disponiamos la siguiente poción alcalina de Mr. Bandrimont:

Bicarbonato de sosa	10 gramos.
Jaraba simple	80 "
Agua destilada de menta	30 "
Agua comun	60 "

Esta poción la hacíamos tomar de una sola vez si pasaban cuatro horas sin que la diarrea hubiese desaparecido ó disminuido notablemente, repetíamos la dosis, que, en caso necesario, puede y debe emplearse hasta por tercera vez. Pero en la mayor parte de casos el efecto era inmediato á la primera toma y la diarrea se suprimía, iniciándose la curacion.

Si la poción era arrojada por los vómitos, insistiamos en su uso haciendo cuanto era indispensable para lograr la tolerancia, y cuando no podiamos obtenerla, administrábamos la referida poción, sin el jarabe, en lavativas.

Al mismo tiempo se aplicaban todos los medios de calefaccion de que podian disponerse, y se suministraba al enfermo como bebida ordinaria una tisana ligeramente excitante de tila, manzanilla ó hierba luisa, con tres gramos de bicarbonato de sosa por cada litro de liquido. De esta bebida permitiamos tomarse el enfermo cuanta cantidad quisiese, sin que jamás notásemos que por mucho que fuera causase alio perjuicio al paciente, lo que nos hizo á varios de los profesores perder el horror que teniamos, por antigua y generalizada preocupacion, á dar de beber á los enfermos si no á cantidades ridiculamente pequeñas.

Una vez iniciado el periodo de reaccion y convalecencia, hacíamos uso de un mixtura compuesta de

Vino de quina	125 gramos.
Jaraba de escasa de naranja	30 "
Tintura de canela	4 "

En algunos casos, hicimos uso, con no tan ventajoso resultado, del licor austriaco ó anticólico del Doctor Heraffat, que tanta reputacion goza en Austria, donde parece fué curado con regular éxito en la epidemia colérica de 1832, así como por el Doctor Blanco Fernandez en la invasion de Madrid en 1865, y cuya conocida fórmula es:

Acido sulfúrico	19 partes.
Idem nítrico	12 "
Azúcar	24 "
Agua	406 "

Para tomar una cucharada cada media hora.

Termino con esto mis apuntes, expuestos á la ligera y sin ningun género de pretensiones. Mas antes creo conveniente hacer una aclaracion para evitarme algun *palmetazo*.

Cuando se verificaban las oposiciones, hoy tan traídas y llevadas, para cubrir las plazas de médicos de la Beneficencia

municipal, oimos á algunos de nuestros compañeros escandalizarse y hasta ruborizarse por haber oido salir de labios de algun opositor la palabra «avativa», en lugar de la técnica «anema», única que juzgaban digna de ser proferida por sapiente boca. Podrían, quizá, tener razon los que así pensaban, por más que yo no participe de su respetable opinion. Pero como tambien incurro en estas líneas en *tan feo y punible delito*, hego constar, para que, cuando menos, me sirva de circunstancia atenuante, que conozco la palabra «anema» y lo que ella significa, y que uso la de «avativa», por que entiendo ser inconveniente y petulante usar de tecnicismo, sólo conocido de los dedicados á una ciencia ó arte dados, cuando se habla ó escribe para muchos que no tienen el deber de conocerlo.

Ricardo Solier.

## Cortes.

### SENADO.

#### Sesion del 14.

Abrióse á las dos y media.

El señor conde de Casa-Valencia dirige al señor Ministro de Fomento una pregunta y un ruego, relacionados con la conservacion de los monumentos públicos, exponiendo la idea de que en los indicados edificios se coloquen pararrayos.

Habla luego del incendio de la Real Armeria.

El señor Ministro de la Guerra promete ponerlo en conocimiento del señor Ministro de Fomento.

El señor Lasala dirige una escitacion, á fin de que se remuevan los obstáculos que puedan oponerse á la continuacion de las obras de la proyectada Biblioteca Nacional.

Hace tambien extensivo el ruego á las paralizadas obras de la Universidad Central.

Por último, pregunta en qué estado se hallan las obras ó expediente de los ferro-carriles de Jerez á Algeciras, de Puertollano y directo de Madrid á Barcelona.

El señor Moyano hace análogas manifestaciones á las hechas por el señor Lasala en lo que se refiere á las obras de la Universidad Central.

Desea saber cuándo puede explicar la interpelacion sobre derechos pasivos de maestros y maestras.

El señor conde de Velle pregunta al señor Ministro de la Guerra cuándo se hallará dispuesto á contestar á lo que tiene él que decir.

El señor Ministro de la Guerra manifiesta que se halla dispuesto á contestar.

El señor conde de Velle elogia los metales que se elaboran por la Sociedad de San Juan de Alcaráz, de la que es presidente, contestando á lo que el señor Ministro de la Guerra dijo en otra sesion.

Se lamenta de que se acuda al extranjero buscando productos que puede suministrar la industria nacional.

Observa que hace unos nueve años que no se ha tomado laton de San Juan de Alcaráz, y lo que la compañía ha hecho es presentar continuamente muestras que sirvieran para acreditar que tenia buen laton.

El señor Ministro de la Guerra lamenta que el resultado obtenido haya hecho ver ventajas no desatendibles para la fabricacion de cartuchos con la adquisicion de metales extranjeros.

Para demostrar que no ha procedido por capricho, cita un dictámen de la junta superior de Guerra, en que se dan las razones en que funda su negativa á las proposiciones hechas por la Sociedad metalúrgica.

Los señores conde Velle y Ministro de la Guerra rectifican.

Dáse lectura al dictámen proponiendo la aprobacion del proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el año económico de 1884-85.

Entrándose en la orden del dia, se suspende la sesion para reunirse el Senado en secciones.

Reanúdase á las cuatro y media.

Dáse cuenta de que las comisiones nombradas para entender en los proyectos de ratificacion de tratados de comercio y navegacion con Italia y Portugal, se han constituido, nombrando en ambas presidente al señor conde de Casa-Valencia, y secretario al señor conde de Montarco.

Dáse cuenta de que las secciones han nombrado las comisiones que han de entender en los proyectos autorizando al Gobierno para ratificar los tratados de comercio con Portugal y con Italia, y se lee el dictámen de la comision que entiende en el asunto, proponiendo la adquisicion de la biblioteca del señor duque de Osuna, proyecto aprobado ya por el Congreso.

Sin discusion se aprueban varios dictámenes de la comision de actas, y á continuacion dáse cuenta de una enmienda presentada al proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el año económico de 1884-85, enmienda suscrita por el señor Fernandez de Castro, y lectura de los dictámenes referentes á las autorizaciones para la ratificacion de tratados.

Orden del dia para mañana. Dictámenes á propósito de construccion de ferro-carriles, declaraciones de puerto de primero y segundo orden, prórroga para la construccion del ferro-carril de Madrid á Arganda y otros asuntos.

Se levanta la sesion. Eran las cinco.

## CONGRESO.

### Sesion del 14.

Abrióse á las dos y media. El señor ministro de Hacienda lee un proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito al ministro de la Gobernacion de un millon de pesetas para atender á los gastos que ocasionen las medidas sanitarias.

El señor Maura dice que en el lazareto de Mahon, por falta de personal ó causa análoga, no se cumplen como deben las prescripciones sanitarias.

Habla tambien del contrabando de tabacos, y llama sobre él la atencion del señor ministro de Hacienda, asegurando que aquel ocasiona dobles perjuicios, pues que al defraudar al gobierno se pone en riesgo la salubridad pública.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que no omitirá medio para que el servicio sanitario sea todo lo perfecto que desea y conviene.

El señor ministro de Hacienda contesta tambien satisfactoriamente al señor Maura.

El señor Gonzalez (don Venancio) pregunta al señor ministro de la Gobernacion si se encuentra dispuesto á contestar una interpelacion.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que se halla dispuesto.

El señor Gonzalez: Se me ha acusado de falsear un dictámen, y esto supone haber obrado con malicia. No se supone que me haya equivocado.

Lee parte del extracto de la sesion del Senado, en que no se dice que son 1500 los expedientes justificativos, ni 600 ni 700, sino 1219, y se dice que en la administracion de los fusionistas se publicó una Real orden en la *Gaceta* y un dictámen del Consejo de Estado, falseándolo.

Relaciona los hechos que motivaron el expediente, diciendo: El gobernador de Tarragona habia pedido al ayuntamiento de Palma las cuentas que desde cuatro años tenia atrasadas. Pasó el término dentro del cual se habia exigido su presentacion, y el gobernador, por desobediencia, suspendió al ayuntamiento. Signó su trámite este expediente y paró al Consejo de Estado, cuya sesion hizo observar que en el término de diez dias, concedido para la presentacion de las cuentas, no hubo tiempo para extenderlas; que sin faltar á la equidad, no puede decirse que el ayuntamiento desobedeció por no encontrarse las cuentas en la capital el dia fijado. Y en su consecuencia, dice el dictámen inserto en la *Gaceta*, la sesion opina que proceda la suspension acordada.

Y nótese, señores diputados, esta contradiccion patente entre la parte expositiva y la dispositiva del dictámen.

— 1086 —

— 1087 —

— 1040 —

— 1088 —

Cuando el nombre de la Chesnaye resonó de uno al otro lado de la corte de los Milagros, retrocedieron al punto, mirándose con un ademán en que se leia la sorpresa y el desaliento, la cólera y la impaciencia.

Despues, cuando vieron que se acercaba gine en su caballo blanco, cuyo cuerpo todo desaparecia bajo los pliegues de la capa encarnada, el enmascarado bandido, á quien la chusma acclamaba, retrocedieron más y más, asiendo el penitente la culata de una pistola que bajo la túnica llevaba, y el sargento llevando la mano á la empuñadura de su espada.

Aprovechándose del tumulto provocado con la liberalidad del capitán, se dirigieron con rapidez á uno de los oscuros rincones de la plaza y ganaron uno de los chcziles de que hemos hablado, precisamente la taberna de Simona la Egipcia, bajo cuya sombra protectora se guardaron.

Allí estaban admirablemente colocados para ver sin ser vistos; así es

que permanecieron inmóviles, sin pronunciar siquiera una palabra.

La Chesnaye, que no habia reparado en aquellos dos individuos, medio ocultos por lo demás por las oleadas de aquella innumerable y agitada multitud, dió una fuerte patada en el tonel.

— ¡Silencio! — gritó despues.

Aquella voz fuerte, sonora, de entonacion vigorosa, infinitamente más poderosa que la delgada y chillona del hurfio, dominó el estrépito y fué oída por todos.

Los hampones, obediendo con maravillosa precision, irguéronse como un solo hombre y acudieron á formarse en torno del tonel: todos se callaron, y presto reinó profundo silencio en la plaza y en el callejon sin salida.

Lorenzo, Juan Sin Bazo y Cuellorojo, llenos de terror que fácilmente se explica por la presencia del jefe á quien habian intentado vender la vispera, se eclipsaron muy prudentemente tras la última fila de los hampones.

momento muda é indecisa, movida de un mudo sentimiento, se precipitó sobre los espías lanzando gritos feroces; Juan sin Bazo, Lorenzo y Cuellorojo fueron en un instante aprisionados, arrastrados y arrojados al pie del trono sobre que se hallaba el terrible bandido.

El gran cesare dió un paso hacia adelante.

— ¿Son esos los que te han hecho traicion? — dijo.

— Sí, — respondió el capitán.

— ¿Dónde y cuándo?

— Ayer en la feria de San German. Habian prometido entregarme al lugar teniente civil.

— Lorenzo, Cuellorojo, Juan sin Bazo, ¿os declarais culpables? — preguntó bruscosamente el cesare en medio del silencio que se habia restablecido como por ensalmo.

Los tres acusados, no atreviéndose á negar su crimen delante de La Chesnaye, bajaron la cabeza sin responder.

cada una de aquellas cuatro veces habia procurado generosa ganancia á los hampones, asociándoseles momentáneamente á algunas de sus expediciones, para las cuales necesitaba reforzar su banda, y todas las repetidas cuatro veces habia cuidado que los súbditos de la corte de los Milagros tuvieran buena parte en la presa hecha, entregándoles despues de repartida por igual entre sus gentes y los hampones, la mitad de su botin de jefa.

Así es que la acogida que le hacian estaban caracterizada por una alegría, un delirio y un amor tales, que el buen rey Enrique se hubiera alegrado grandemente de que se le tributara semejante expansion de ternura, cuando se dejaba ver de su amado pueblo.

La Chesnaye, sin que al parecer le conmovieran, ni emocionaran, ni asombraran, ni embarazaran todas aquellas muestras de afecto y de admiracion, metió ambas manos en los bolsillos de sus calzas y las sacó llenas de escudos de oro, testones, suel-

El señor ministro de la Gobernación: Vea S. S. el expediente.

El señor González: Veremos también el expediente y quedará demostrado que no hay aquí más que un error de copia ó de imprenta.

Porque en ese dictamen no se consigna la fórmula acostumbrada, que es la de «procede con finar la suspensión», sino que se dice que procede la suspensión porque se ha suprimido la palabra «alzar».

Lee una minuta que forma parte del expediente en que hay una llamada para copiar la real orden, y se dice al final: «Propone se levante la suspensión.»

De modo, dice, que en el expediente resulta acreditado el verdadero sentido del dictamen y de la Real orden.

Asimismo resulta también de la comunicación dirigida al Consejo de Estado, en que se manifestó que el rey se había conformado con el dictamen de aquel alto Cuerpo.

Aquí no se ha cometido otra falsificación que la de la opinión del país y la del Senado, que hizo S. S. á costa de la honra mía.

Y no diga S. S. que yo estaba mal servido. Todos los días viene la Gaceta llena de rectificaciones de los errores que se advierten.

Lee dictamen del Consejo de Estado, en que se informa que procede la suspensión del alcalde del ayuntamiento de Villanueva de Alcarrete, y dice que media la particularidad de que, á pesar de la equivocación, todo el ayuntamiento se suspendió y continúa suspenso.

Dice que el alcalde de Alcarrete ha intentado perseguir por calumniados á los testigos del expediente en que se fundó la suspensión, y para ello ha pedido su certificación al señor ministro de la Gobernación, y el señor Bosch ha certificado de nuevos nombres, que, excepto dos, ninguno es cierto.

El señor Bosch: No es exacto. El señor González: No se prevenga S. S. de que ha desaparecido el expediente.

El señor Bosch: No se prevenga S. S. de que eso no se puede discutir.

El señor González lee la certificación en que aparecen varios con el apellido Perea, y dice que estos debían ser Perea.

El señor Bosch: Ya le pesaré yo á su señoría.

El señor González sigue leyendo la certificación, y dice que don Manuel de Labada no existe en Alcarrete, y sí don Pascual de Labarra.

Y termina diciendo que se considera inferior al señor ministro de la Gobernación para discutir ni leer las pruebas imputando delitos comunes en el seno de la representación nacional.

El señor ministro de la Gobernación: No sé si en alguna parte del discurso del señor González ha habido reticencias; si valiéndose de la retórica ha envuelto alguna injuria. Si lo ha hecho...

El señor González: Si no hay más injuria que la que S. S. me ha dirigido á mí.

El señor ministro de la Gobernación. Antes de dar esplicaciones, necesito aclarar si me ha ofendido, y protestar contra esas ofensas.

El señor González: ¿Por qué no pedía su señoría que se escribiesen las palabras?

El señor ministro de la Gobernación: No lo he pedido, porque las ofensas no han sido directas.

Desde que se ha abierto la legislatura se observa que todas las responsabilidades electorales se han hecho pasar sobre el señor González.

Yo no he nombrado á su señoría. No he hecho imputaciones de delitos.

En las palabras pronunciadas por mí,

á que su señoría alude, no hay ni una sola ofensiva á la persona del señor ministro de la Gobernación. A más, recuerdo que he dicho que el ministro podía separarse del dictamen del Consejo de Estado.

Yo no he hablado de falsificaciones ni de responsabilidad penal. No hice imputaciones ofensivas al nombre de su señoría, que no vino á mis labios.

El señor González: No hacía falta. El señor ministro de la Gobernación: Pero á su señoría le secan todos sus compañeros toda la responsabilidad...

El señor González: Y yo la acepto con mucho gusto.

El señor ministro de la Gobernación: Y sin embargo, no ha faltado á un personaje importante del partido de su señoría, que me ha interrumpido para decir que no tenía nada que ver con las circulares de su señoría.

El señor Sagasta: Yo no lo he oído. El señor ministro de la Gobernación: Yo sí, y lo he contestado.

El señor Sagasta: Pues dígame su señoría.

El señor ministro de la Gobernación: Ahora no; ya lo citaré.

Ha traído los expedientes de S. S. con tripas, porque entonces S. S. las dejó, exponiéndose á que se enterasen por las cartas de los móviles y los desos que los impulsaban.

El señor González: Las contestaciones á esas cartas debe traerlas S. S.

El señor ministro de la Gobernación: Los expedientes de mi época no han traído las tripas porque se tiene la buena costumbre de recogerlas en la sección de política.

Cuanto á los dictámenes del Consejo de Estado, si no se han encontrado en los expedientes de S. S., no es mia la culpa.

En lo de Villanueva de Alcarrete, se explica todo lo que ha dicho S. S., porque hay dos expedientes, uno para suspender al alcalde y otro para el ayuntamiento.

Sobre lo de Palma dice que existía falsedad, porque ¿qué hay ó puede haber sino donde dice lo contrario de lo que debe decir?

El señor González: Una equivocación.

El señor ministro de la Gobernación: Equivocación ó falsedad, lo que S. S. quiera, es gravísimo y trae consecuencias.

No se advirtió la equivocación, ó mejor dicho, no se rectificó en la Gaceta.

Además, sé que al gobernador de Tarragona se le comunicó la orden también en los mismos términos en que se publicó en la Gaceta, y para probar esto he mandado pedir una certificación de aquella orden.

Quedó, por virtud de esta, suspendido el ayuntamiento de Palma, y no entró en posesión hasta ciento ochenta días después que fué suspendido.

Termina diciendo que lo que ha sucedido al señor González puede sucederle á cualquiera y quizá más al que habla, que no es amigo de los papeles, y todo lo fia á las personas que le rodean.

El señor Presidente: Queda terminado este incidente.

Orden del día. Sin discusión es aprobado el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1884 á 85.

Consultado previamente el Congreso, acuerda celebrar desde mañana una sesión por la mañana, en que se discutirá el proyecto de ley de autorizaciones, y otra por la tarde, en que se formularán las preguntas y se explanarán las interpelaciones.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de autorización al ministro de

Ultramar para plantear reformas económicas y mercantiles en las Antillas.

El señor Daban rectifica. El señor ministro de Ultramar pone á disposición del señor Daban un estado comprensivo de los suplementos de crédito que han sido concedidos á su departamento durante el último ejercicio.

El señor ministro de la Guerra explica las reformas relacionadas con el ejército de Cuba.

El señor ministro de Marina también defiende las modificaciones que tienen relación con su departamento.

Se da lectura á varias enmiendas. El señor Tuñón defiende una, siendo contestado, á nombre de la comisión, por el señor Salgado.

El señor Villanueva apoya otra enmienda, siendo contestado por el señor Laiglesia.

Orden del día para mañana. Los asuntos pendientes. El tribunal de actas graves se reunirá á las nueve de la noche.

Se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

## Noticias.

### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes.

—Da *El Diario de Huesca*: «Se ha hecho el acordonamiento de la frontera en esta provincia, estableciéndose lazaretos en Hecho, Canfranc, Sallent, Torla, Bielsa, Benasque y Plan.»

Algunos vecinos de los pueblos fronterizos que se hallaban en Francia, y al regresar bulearon la vigilancia del cordón, han sido detenidos y llevados por la guardia civil á sufrir la cuarentena en el lazareto inmediato.»

—Los izquierdistas siguen discutiendo acerca de quienes son los que verdaderamente sostienen el credo del partido, dando esto lugar á diversas manifestaciones, obediendo á los opuestos y encontrados criterios con que se juzgan estas cuestiones.

Sea lo que quiera, y teniendo en cuenta que cada vez aumentan las disensiones, siguen creyendo muchos que se hace precisa una reunión á la que concurren los que profesan unas y otras opiniones, y allí se depure quién tiene más razón y quién cuenta con más mayoría de votos en favor de lo que defiende.

—La epidemia continúa limitada en los puntos ya citados, sin que haya gran alteración en la mortalidad, con relación al día anterior.

—Se han presentado nuevas enmiendas al proyecto de reformas de Ultramar.

Es probable que en la sesión de mañana quede votada la autorización.

—Dícese que muchos ex diputados radicales piensan adherirse á la política del señor Morst.

—Es ya seguro que no ocurrirán discusiones políticas del género fuerte en el Congreso en los días que quedan hasta la suspensión de las sesiones en la actual legislatura.

—Port Bon, 14.—La cuestión sanitaria no ofrece en esta parte de la frontera complicación ni dificultad de ningún género. La salud es buena.

—Tolon, 14.—Hoy han ocurrido 11 fallecimientos del cólera.

—Corte, 14.—Ayer 57 defunciones del cólera en Marsella y 28 en Tolon. Aquí la salud es buena.

—Las autoridades francesas han impedido la entrada en Cerveres á cien familias españolas, entre las cuales había

muchos niños, consintiendo tan solo pasar el túnel internacional, encontrándose sin recursos en un campamento en territorio francés.

Nuestro cónsul en Perpignan ha dispuesto que se les socorra en aquello que se considere más indispensable.

—Dice un periódico de Alicante que el gobernador interino ha suspendido de empleo y sueldo al director de sanidad de Santa Pola, nombrando un delegado para que vaya á dicho punto con objeto de instruir expediente.

El periódico no da más pormenores.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Julio de 1884.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo.

Ayer continuó ocupando la atención del Congreso la cuestión del expediente de Palma, Tarragona, contestando al señor González el ministro de la Gobernación, que procuró probar la verdad de las palabras que han dado lugar á este debate, aunque con la aclaración de que los hechos no eran imputables al señor González: el señor Romero Robledo hizo la defensa de su política en materia de elecciones, conquistando plácemes de la mayoría.

En la sesión de esta mañana ha seguido la discusión del proyecto de autorización para plantear ciertas reformas en Ultramar, desechándose después de breve discusión diez enmiendas referentes á antedicho proyecto, y admitiéndose una del señor Labrás sobre la téptima autorización. En la de esta tarde se dió cuenta de varias proposiciones, entre ellas una que tiene conexión con los asuntos ultramarinos, la cual dijo el señor Cos Gayon conceptuaba inútil, y fué retirada por su autor.

Quesada leyó ayer en el Senado un proyecto concediendo ciertos derechos á los sargentos del ejército. Hoy, en una sesión que no ha escaldado de media hora, se han aprobado por la alta cámara varios proyectos relativos á la construcción de algunas vías férreas.

La política se halla en soporífero período de calma, y los representantes del país que aún asisten á las cámaras, desosos que están suspendan sus tareas; habiendo acordado la popular celebrar dobles sesiones al objeto de dar por concluidos en el mas breve plazo los asuntos pendientes.

El proyecto de autorizaciones estaría ya tal vez votado si no se hubieran presentado ultimamente multitud de enmiendas que no parece probable prevalezcan, y de todos modos es muy posible que quede aprobado mañana.

En cuanto al curso de la epidemia continuamos puede decirse in statu quo, más bien decreciendo á juzgar por los últimos telégrafos; pero nuestro gobierno, que ha hecho cuanto es posible para evitar que el contagio llegue á la península, está dispuesto á perseverar en su actitud, haciendo observar toda clase de precauciones y adoptando cuantas medidas sanitarias aconsejen las circunstancias: á este efecto el ministro de la Gobernación se hizo de la oportuna autorización para un suplemento de crédito de cuatro millones de reales con destino á los gastos para las necesidades de atender á la higiene.

En el departamento á cargo del de Antequera, sin desatender cuanto á la salud pública concierne, se trabaja activamente á fin de reunir datos que sirvan para confeccionar los proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal.

Dícese que algunas de las actas pendientes de discusión, entre ellas la de Córdoba, se dejarán para el segundo período de esta legislatura.—*El correo postal.*

## Gacetas.

—**Dignísimo.**—Nuestro Excmo. á Ilmo. Prelado ha nombrado Gobernador del Obispado durante su ausencia al señor Provisor y Vicario general don Ricardo Migué y Carrasco, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, y en ausencias ó enfermedades de este al señor Chantre don Angel Enriquez y Enriquez.

—**Telégrama.**—El recibido ayer en esta capital acerca del cólera dice así: «Madrid 16 á la 1 y 55 de la madrugada. Director general á los gobernadores de todas las provincias y delegados del Gobierno. Hasta ahora continúa la península completamente libre de la invasión cólerica. En el lazareto de Mahon solamente hay dos enfermos entre los pasajeros del fatucho *Maria*, procedente de Marsella. Estos enfermos son la pasajera viaticada hace dos días y el pasajero que había entrado en convalecencia. Este sigue bien y la otra, si no hay complicación en la convalecencia, se salvará. En el resto de la tripulación y pasajeros de dicho fatucho no hay novedad. Tampoco la hay en el gran número de personas que se hallan en el lazareto, lo que prueba la eficacia del aislamiento absoluto á que se sometió á los enfermos de la mencionada nave, y justifica las medidas de prevención dictadas para nuestro lazareto desde que se tuvo noticia de la invasión cólerica en Francia. Las noticias de esta nación recibidas hoy son las siguientes: En Marsella desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de hoy han ocurrido 69 defunciones producidas por el cólera, de estas 62 en la ciudad, 3 en el hospital Pharo y 4 en los arrabates. A dicha ciudad llegaron esta mañana los señores ministros del Interior, de Comercio y de Obras públicas de la República, y el diputado por aquella capital. En Tolon han fallecido del cólera en el mismo espacio de tiempo 17 personas. Nuestro cónsul en Cete participa á esta Dirección que en Nimes ha ocurrido un nuevo caso de cólera, siendo la víctima una italiana llamada señora Negri, fugitiva de Marsella, que ha muerto en el hospital. En dicho distrito consular no ocurre otra novedad.»

—**El vigía.**—Se anuncia que el martes próximo—la Canicula se abre. Mala será la Canicula.—pero es poco que entre en mártis.

—**Circo.**—En el del Gran Capitán se verificará esta noche una notable función con motivo de ser día de moda.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 15 del corriente.—Central 244 pesetas 76 céntimos.—Puente 382'05.—Pretorio 1044'87.—San Sebastián 31.—Victoria 189'80.—Matadero 672.—De las 2863 pesetas 51 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1362'39.—A la provincia y Municipio 1362'42.—Adicionadas 138'70.

—**Comisión provincial.**—Ayuntamiento de esta provincia para el mes de agosto.

— 1084 —  
dos de plata, blancos de Francia sencillas y dobles, pistolas de España, nobles de la rosa y saludos de Inglaterra.

Lanzó en torno suyo toda aquella moneda á modo de generosa lluvia, y gritó con voz sonora:

—¡Hampones! ¡Esa es la bienvenida de La Chesnaye!

Repitió cuatro veces la misma operación y otras tantas la multitud se arrojó sobre las monedas, ávida y trémula, lanzando gritos espantosos, verdaderos ruidos de fieras, aplastándose, atropellándose, cociéndose, luchando por todas partes, rabiosas, frenéticas, con indefinible expresión de cólera y de contento.

## XIV.

### LA CHESNAYE.

Gran coetre, burños, marqueses de los bellacos, príncipes de los tunos,

— 1085 —  
—¡Sus nombres! ¡Sus nombres!—clamó la multitud.

Y por todos los ámbitos de la corte resonó un infernal concierto de espantosas vociferaciones.

—¡Muertos á los traidores!—gritaban.

Juan sin Bazo, Cuñilorojo y Lorenzo se miraban pálidos como espectros.

—¡Sus nombres!—repitió furiosa la multitud.

—¡Allí están los traidores!—gritó el capitán, y señaló con la mano al grupo de los tres hombres á quienes había visto desde lo alto del tonel, á pesar de los esfuerzos que para huir de su mirada hacían los tres espías.

Todos los hampones se fijaron en la dirección marcada por el capitán, y los que se hallaban alrededor de Lorenzo y de sus cómplices retrocedieron súbitamente, dejando aislados á los tres acusados en el círculo formado en torno suyo.

Entonces aquella multitud, por un

— 1086 —  
La Chesnaye paseó en torno suyo investigadora mirada: aquella mirada, al principio clara, tornóse á poco sombría y feroz; las cejas del bandido se contrajeron, y un relámpago amenazador surgió de sus chispeantes pupilas.

—¡Hampones! exclamó con voz ruda.—Yo siempre he sido fiel para vosotros... ¿cómo, pues, no lo sois vosotros para conmigo?

—¡Nosotros!—exclamaron á la vez todos los asistentes, asombrados por aquel exordio, que estaban muy lejos de esperar.

—¡Vosotros, sí!—respondió La Chesnaye.—¡Los traidores están aquí, y vengo en su busca para castigarlos!

—¡Los traidores!—dijo el coetre.—Te equivocas, La Chesnaye.

—No me equivoco.—Ayer estuve á punto de ser vendido por tres traidores, y esos tres traidores son súbditos de la corte de los Milsgros.

—¡Nómbrales!—dijo el coetre.

— 1087 —  
árques de Egipto, vjiers, todas las dignidades y todas las grandezas aquellas, rodaron entre el confuso tropel de su plebe para oger su parte del maná bienhechor, sin preocuparse por los golpes, ni por las patadas, ni aun por su propia dignidad.

Por espacio de algunos minutos fué aquello un batiborrillo general; una algarada fantástica; un cataclismo de cabezas, de cuerpos, de brazos, de piernas; un montón de harapos hormiñeando y desparramándose por el fango, y de lo cual apenas bastaría á dar pequeña idea y confusa idea, el espectáculo de diez mil insectos arrastrándose sobre una carroña.

La Chesnaye miraba todo aquello á través de su máscara con la tranquilidad imperturbable de un filósofo cínico.

En cuanto á Hector y al penitente se habían echado á un lado, poco gustosos sin duda de ser aplastados por las movilizadas olas de aquella mar de gusanos.

ramiento de la clase obrera. Fueron nombrados vice-presidente y secretarios los señores don Ricardo Illescas, don Antonio Ortiz y don Rafael Melendo. Además se nombró una junta ejecutiva compuesta de quince individuos representantes de las clases sociales.

**Música.**—Esta noche tocará en el paseo del Gran Capitán la banda municipal, que con mucho acierto dirige el señor Lucena.

**La Ribera.**—Del Guadalquivir famosa Ribera—donde van las niñas—de Córdoba bella,—en cuyas orillas—alegres pasean—buscando el arrullo—de las brisas frescas;—bajad por las rampas,—buscad las casetas—que guardan tesoros—de grande belleza,—que luego las aguas—ocultan serenas—en la clara linfa—de sus ondas bellas.—En la alta muralla—que el Betis enfrena,—contemplan las barcas—que cruzan ligeras,—y los atezados—barqueros que reman,—dejando á su paso—espumas y estelas.—Y cuando los astros—de la azul esfera—sobre la corriente—sus luces reflejan,—y la luna baña—con luz clara y bella—los verdes penachos—de las alamedas,—y el antiguo puente—del famoso César,—que el Arcángel guarda—cuál fiel centinela,—aquel es un cuadro—de rica puzza,—que brinda colores—á insigne paleta.—Con vivo cariño—mi mente recuerda—cuando de mi infancia—las tardes serenas—buscaba en las aguas—alegres empresas,—y muchos nadando—en broma y en juelga,—de la una á otra orilla—tocaban la arena....—Las noches de estío—nos brindan promesas—con húmedas brisas—allá en la Ribera,—por eso es preciso—buscar con presteza—en esas orillas—frescura halagüeña.

**Caja de ahorros.**—En la de esta capital se hicieron el último domingo cincuenta y tres imposiciones, seis de ellas nuevas, que importaron 17878 reales, y se devolvieron 23943 y 8 céntimos, á solicitud de catorce imponentes, cuatro de ellos por saldo.

**Distribución.**—En otro lugar publicamos, como ayer ofrecimos, el anuncio relativo á la distribución de hora á los partícipes de las aguas que fueron del Cabildo eclesiástico.

**Nombramiento.**—Ha obtenido por unanimidad el de diputado del Cabildo Catedral, en el Seminario de San Pelagio, nuestro ilustrado Magistrado señor doctor don Manuel González Francés.

**Multas.**—Se han impuesto por la Alcaldía 25 pesetas al dueño de un carro cargado de inmundicias, por rociarlas por la vía pública; 15 pesetas á un individuo por verter aguas en sitios prohibidos, y 5 pesetas á una muger por regar macetas y transeúntes.

**Subasta.**—El 24 se subasta en Bojales la obra del embalsamado de las aceras de varias calles de aquella ciudad.

**Efemérides.**—Hoy.—1834.—Invasión en Madrid de varios conventos, y asesinato de algunos religiosos.—1854.—Alzamiento de Madrid por O'Donnell.

**Parricidios.**—Ayer amanecieron las calles sembradas de cadáveres de perros por efecto de la *morcilla* municipal. Volvemos á encargar mucho cuidado y gran vigilancia para que se levanten los muertos cuanto antes. Ayer á las 11 de la mañana todavía quedaban algunos por retirar.

**Pan.**—El recogido anteaayer, según digimos, se ha distribuido entre los conventos y establecimientos benéficos.

**Alboroto.**—De primer orden fue el que dos individuos promovieron anteaayer por la mañana en una calle céntrica. Alguno se lució en la vía pública en ropas menores. Habo gran reunión de curiosos y varios guardias municipales.

**Reunión.**—Mañana se reunirán en el salón alto del café de Puzini varios aficionados, con objeto de tratar de los preliminares de la corrida de toros y otras que, según hemos dicho, se proyecta por los empleados de las dependencias oficiales y particulares de esta capital.

**Prelado.**—Nuestro digno señor Obispo pasará la estación canicular en Sanúcar de Barrameda.

**Consulta.**—Se ha dirigido una á la Superioridad sobre la forma en que para legalizar su situación han de pedir nuevos títulos administrativos las maestras que han aumentado sus sueldos, según la ley.

**Liquidación.**—Para la de los ministros de Junio se han señalado los precios medios por la Comisión provincial.

**Orador.**—Antes de la procesion

de Minerva en Madrid el domingo, ocupó la cátedra sagrada en la Iglesia de Santa María nuestro querido amigo el Reverendo Padre don Julio Abarco y Melendez, de cuyas excelentes obras tienen noticia los lectores del DIARIO.

**Muertos.**—Recomendamos á los que los labran el aseo y limpieza periódica de las acacias ó albercas. Hay huertos y aun jardines en que debe tenerse en cuenta esta observación.

**Enlace.**—En la madrugada del pasado lunes se celebró en la Santa Iglesia Catedral el enlace de la bella y distinguida señorita doña Dolores Vezquez de la Plaza y Sanz con nuestro querido amigo el señor don Eugenio Romá y Figueras. Asistieron al acto solo las personas mas inmediatas de ambas familias por el reciente luto que viste la joven desposada por su señor padre. Terminada la nupcial ceremonia, se dirigieron los nuevos cónyuges á la preciosa casa que en comunicacion á la de su madre la señora viuda de Romá han habitado con la mayor elegancia y buen gusto para su instalacion. Unidos al nuevo matrimonio por los lazos de una estrecha y antigua amistad, les deseamos todas las prosperidades que se merecen los que completan su dicha con este santo lazo, despues de su probado y sincero cariño, y verdadera base de felicidad en la vida.

**Reposo.**—Ayer se recogieron tambien algunos panes faltos de peso.

**El piso.**—La calle de los Deanes se encuentra en un estado intransitable, á causa de la multitud de profundos y peligrosos baches que adornan aquel pavimento.

**Temporada.**—Para pasar una en Antequera ha salido de esta capital el canónigo de la Santa Iglesia señor don Antonio Durán.

**Administracion.**—La de propiedades e impuestos de esta provincia ha ordenado á los Ayuntamientos que en el término de tercero dia remitan certificado del acuerdo del recargo que imponen á las cédulas personales. ó negativo en su caso.

**Autorizado.**—Lo ha sido el señor don Mamerto Pulido para extraer 345 litros de agua por segundo del rio Anzur, para riego de la posesion de «Los Dábalos» término de Lucena.

**Vacante.**—En tal estado se halla una plaza de agente de orden público de esta provincia. Hasta el 26 puede ser solicitada.

**Espada.**—En la corrida de novillos del día de Santiago, tomará parte, además de Hito y Mogino, el *Torerito*, que era el espada á quien aludiamos en nuestro número de ayer al ocuparnos de esta funcion.

**La Higiene.**—«Las corrientes de aire, tan agradables en la época actual, son más que nunca peligrosas por la facilidad con que pueden cortar la traspiracion y producir inflamaciones de los órganos centrales. Para evitar ó disminuir la sed ardiente é insaciable que experimentan muchas personas, las indigestiones consiguientes al abuso del agua y el decaimiento que el excesivo calor produce, es muy recomendable el uso del café frío diluido en igual cantidad de agua fresca. Aunque las noches de luna convidan á pasear, convienen más para este ejercicio á los niños y ancianos las primeras horas de la mañana.»

**Traslado.**—Don Serafín Gil, que durante tres años ha desempeñado el cargo de director en la fábrica de cobras titulada «La Margarita», ruega que por nuestro conducto se le despidia de sus amigos en esta capital, ofreciéndoles al mismo tiempo su casa en Cuevas de Vera, provincia de Almería, donde va destinado con el mismo cargo á otra fábrica, de cuya sociedad forma parte.

**Nombramiento.**—El que ha obtenido el Pbro. don Francisco de Paula Soulé de capellan del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, tiene el carácter de propiedad, y han intervenido en él los Cabildos Eclesiástico y civil en armonía con la concordia entre ambos establecida. El señor Soulé, que antes ocupó dicho cargo con acierto y probidad, debe congratularse al volver á ejercerlo de la manera que lo obtiene.

**Pensamiento.**—Como un amor apaga otro amor, así un temor apaga otro.

**Sección minera.**—Se han solicitado ocho pertenencias de la mina de plomo «San Eloy», situada en la dehesa Navarredonda, término de Obejo.

**Cantar.**—Hallé en un desierto oscuro—un rayo hermoso de luz.—El mundo es aquel desierto, y el rayo aquel eres tu.

**Detencion.**—El sábado último

lo fueron en Lucena por la Guardia civil tres individuos, que hurtaron 39 ha ces de ana de la huerta denominada de los Palmares. Expresados engatos han sido puestos á disposicion del señor Juez del partido.

**Escuela.**—Se vi á proveer por traslacion la primera de niños de Benamejí con 1100 pesetas. Treinta dias se dan para solicitarla.

**Lo dicho.**—Una yegua se ha estroviado estos dias en término de Villanueva del Rey.

**Incedido.**—A la una de la madrugada del día 8 del corriente se declaró uno en Benamejí y sitio denominado Ventas del Tejar, en una pila de ramas secas, estinguíendose á las seis horas de haberse iniciado, y prestando eficaz auxilio la Guardia civil de aquel puesto, en union de varias personas. El siniestro fué casual.

**Defuncion.**—Ha fallecido el apreciable maestro de la primera escuela de niños de Benamejí don Antonio Paredes.

**Por manillargo.**—En Palma del Rio ha caido en poder de la Guardia civil, que lo puso á disposicion de la autoridad judicial, un prójimo que el dia tres del corriente habia hurtado á su amo, en el cortijo de las Monjas, de aquel término, 35 pesetas y unas cajetillas de tabaco.

**Ello dirá.**—En Villanueva del Duque fué detenido por la guardia civil el 11 del corriente un vecino de Belmez conocido por el Aragonés en quien recaen sospechas de que sea el autor de varios robos verificados en aquellas inmediaciones. En el acto de ser detenido se le ocuparon cuatro caballerías, una escopeta, una pistola y una gruesa cantidad de dinero. Y como quiera que no acreditase debidamente la procedencia de las citadas caballerías, ni tuviese licencia para uso de armas, fué puesto á disposicion del señor Juez municipal de la citada villa.

**Volvio al redil.**—Un asno con su correspondiente carga que se le extravió á un vecino de Montilla, fué hallado por la guardia civil de Nueva Carteya y entregado á su dueño.

**Amar al uso.**—Por la guardia civil de Lucena fué capturado el 12 del corriente un sngeto de aquella vecindad, que causó á su esposa una herida grave en una ingle. Fué puesto á disposicion del señor Juez de instrucción del partido.

**Escamón.**—Un señor viejo, que pasaba de malicioso y gruñon, y que en todas partes veía maldades y engaños, decía á un amigo suyo en el casino:—¿Se ha fijado usted en Menganez cuando juega?—Sí, y qué?—¿No le parece á usted que juega de un modo raro?—Hombre, ¿y usted á decir que hace trampas?—No diré que no. ¡Pero hombre, si pierde siempre!—¡Precisamente por eso. Lo hace para disimular!...

**Muy bien.**—El señor Alcalde de Málaga ha rogado á aquella prensa abra una seccion diaria con cuantos datos y circunstancias crea pertinentes á la salud pública. Es plausible este proceder por el buen deseo que revela.

**Cooperacion.**—Los dueños de las casas de algunas calles de Sevilla han pedido á la Alcaldía que sean adquiridas, prometiendo su cooperacion, á cuyo efecto han abierto suscripciones voluntarias.

**Fraternidad.**—En la venta Pozo-ancho, de Linares, ha sido muerto de un tiro estos dias un vecino de aquella poblacion.

**Lanas.**—Las blancas en Marchena han alcanzado últimamente al precio de 77 reales arroba, y en Jerez de 70 á 74 las blancas, y 60 las negras.

**Indulto.**—Lo ha obtenido de la mitad de la pena de seis años y un dia de prision mayor, que le impuso la Audiencia de Granada, Antonio Rodríguez Contreras, por homicidio frustrado.

**Donativos.**—Los hechos en Málaga para la feria ascendían anteaayer á 90.894 reales.

**Maestro.**—El anciano profesor don Marcial Garcia Ochoa ha fallecido en Carmona, despues de cincuenta años de continuados servicios á la enseñanza.

**Comercio.**—Del siete al catorce han entrado por el ferrocarril en Málaga setecientos cinco corambres con aceite de oliva. Se cotiza sin alteracion.

**Sépase.**—El doctor Koch, enviado de Alemania á Tolon, sostuvo en una conferencia que los microbios no pueden vivir sino en humedad, aguas ó frutas: por consiguiente solo por estos conductos existe contagio.

**Suministro.**—El día cuatro de Agosto se subasta en Málaga el de varios artículos de consumo para aquel Hospital Militar.

**Grandes festejos.**—Del 19

al 27 del actual se verificarán en Santiago en honor del patron de España. Hebrá solemnidades religiosas, iluminaciones, bailes, exposiciones, conciertos, veladas, certámenes, cuecadas, fuegos artificiales, y se inaugurará las obras del Museo arqueológico central de Galicia.

**Casas.**—El insigne literato inglés traductor del *Quijote*, que ha venido á España á recorrer los lugares donde el Ingenioso Hidalgo tuvo sus aventuras, preguntaba con mucho interés en Madrid donde estaba la estatua de Cervantes, y le llevaron á la plaza de las Cortes. Francamente (dicen que dijo); es poca cosa para tan grande hombre. A lo que le contestó un académico:—Para el autor del *Quijote* es poco; para el autor de *Galatea* es bastante.—¡Ah! y ustedes tienen la costumbre...—Sí, señor; aquí hay una costumbre nacional: mirar á los grandes hombres por el prisma de sus peores obras.

**CHARADA.**  
Niña de los negros ojos  
la de una cuatro de sieva,  
la de purpurinos labios  
dó bullen granas y mieles;  
es tan cuatro repetida  
tu belleza que no puede  
competir con la que ostentan  
otras sultanas de Oriente.  
D ja que en el camarín  
perfumado donde duermes  
mire tu una, dos, tres cuatro  
cayendo como un torrente  
por tu blanquísima espalda,  
que es tal la todo que tienes  
que quisiera ser el aura  
que besarla siempre sueña.

Solucion á la charada anterior.  
A PE-TI-TO.

**AVISO AL PÚBLICO.**  
«La Preservativa» compaña de Seguros contra Incendios, cuyo domicilio Social se halla en Paris, rue Louis le Grand número 8 se apresura á poner en conocimiento de los interesados que no tienen establecida ninguna agencia en España.  
Que por lo tanto no tienen derecho alguno ninguna de dos personas domiciliadas en Córdoba, para decir, ser la primera Inspector general y la segunda Director particular en dicha poblacion de la citada compaña «La Preservativa»  
Y que la citada compaña no sale responsable absolutamente de ninguna de cuantas gestiones hayan llevado á cabo las dos susodichas personas puesto que es agena de cuanto haya hecho habiéndolos denunciado á los Tribunales franceses en vista de semejante abuso.

SOCIEDAD DE PARTICIPES DE LAS AGUAS QUE FUERON DEL CABILDO ECLESIÁSTICO DE CÓRDOBA.  
En virtud de la mayor escasez que experimentan los venenos de esta sociedad, la Junta directiva ha acordado hacer nueva distribucion de horas entre los tres partidos en que se halla dividida, bajo la forma siguiente:  
Partido del Oastro.  
De seis á diez de la mañana, y de seis de la tarde á diez de la noche.  
Partido de Trascastillo.  
De diez de la mañana á dos de la tarde, y de diez de la noche á dos de la madrugada.  
Partido de San Pedro.  
De dos á seis de la tarde, y de dos á seis de la mañana.  
Advertencia.  
Con el fin de igualar en lo posible el partido de los tres partidos del de Oastro, se le eliminan los calles de Zapatería, Ayuntamiento, Espartería y Corredera y se agregan al de San Pedro.  
Al partido de Trascastillo se le elimina la calle de José Rey y se le agrega al de Oastro.  
Se ruega á los señores partícipes que aún perciban sus dotaciones de las antiguas Alcobillas que las tomen de la tubería general, con el fin de que no carezcan del agua en las horas que les correspondan, y á los que ya las tomen en ella que una vez surtidos del agua necesaria en cada turno, cierran las llaves interiores, con el objeto de que la tubería general conserve la mayor carga posible, lo cual facilitará la pronta llegada del citado líquido.  
Córdoba 15 de Julio de 1884.—El Presidente, el Duque de Hornachuelos.—El Secretario, Pedro Cristino Menacho.

**Boletín religioso.**  
—Hoy, San Sisenando, mártir de Córdoba.—Mañana, Santa Marina, virgen y mártir, y Santa Sinfrosina y sus 7 hijos mártires.  
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de Santa Marina, por don Pedro Barbudo, en sufragio de su esposa doña María del Carmen Vacas y Macías.  
—Tercer de solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen en el convento de Carmelitas descalzas de Santa Ana,

durante la cual se espona tísimo Sacramento, dando á las seis de la tarde.  
—Los asociados á la órde de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

**Terceer aniversario.**  
La Señora Doña Maria Vicenta Lopez, muger que fué de Don Vicente de Luque Ververizo, falleció el dia 18 de Julio de 1881.  
El día 18 del actual se celebrará Misa de Requiem por el alma de dicha señora en la Iglesia de San Pedro, y el día anterior distribuirán su viudo é hijos una limosna de pan entre los pobres de la feligresía de dicha parroquia y Santa Marina, á todos los cuales ruegan la encomienden á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el viernes 18 del corriente, por el eterno descanso del alma del señor don Federico Barroso y Lara (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el dia 18 del corriente el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma de la señora doña Vicenta Lopez y Sanchez, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, de 7 9, recibirán el estipendio de diez reales.  
Su madre, hermana y hermana política, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

**Primer aniversario.**  
LA SEÑORA  
Doña Maria del Carmen Vacas,  
Esposa que fué  
del Señor Don Pedro Barbudo,  
Falleció el dia 17 de Julio de 1883.  
D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy por su alma el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, recibirán el estipendio de diez reales.  
En referida Iglesia se celebrará el Jubileo circular en sufragio por el alma de la finada.

**Terceer aniversario**  
EL EXCMO SEÑOR  
DON MIGUEL ALVAREZ DE SOTOMAYOR,  
Conde que fué de Huet,  
falleció en la ciudad de Lucena el dia 21 de Julio de 1881.  
Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.  
Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 21 del corriente mes, en la Iglesia del convento de religiosas de la Encarnacion, aplicándole por el eterno descanso del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

**Espectáculos.**  
CIRCO DEL GRAN CAPITAN.  
Funcion de moda  
Para el Jueves 17 de Julio de 1884.  
Por la gran compaña de teatro, gimnástica y cómica de Don Rafael Diaz, dirigida por D. Enrique Diaz.  
Debut de la aplaudidísima gimnasta Miss Victoria el ascmk o gimnástico del siglo XIX.  
Por primera vez la parodia músico excéntrica de la gran ópera del Maestro Meyerbeer  
*Roberto el Diablo*,  
ejecuta la por los notabilísimos é inimitables hermanos Conrad.  
Tomará además parte en esta funcion todos los artistas de la compaña.  
—A las nueve y media.  
PRECIOS.—Palcos sin entrada, 30 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada, 8 40.—Entrada general 4.

INVENTA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.**

**VAPORES CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA**  
con escalas y extensión a  
**LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACIFICO**  
Salidas trimestrales de  
Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.  
Barcelona, el 25, Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión a Santiago, Gibara y Nuevitás, así como a La Guaira, Puerto Oabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo. Saldrá de Cádiz el 30 de Julio el vapor

**Mendez Nuñez.**

**Vapores-Correos a Manila**

con escalas en  
**PORT SAID, ADEN y SINGAPORE, y servicio a ILOILO y CEBU**  
Salidas mensuales de  
Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes. Saldrá de Cádiz el 23 Julio el vapor  
**Reina Mercedes.**

**Servicio Comercial a Filipinas**

Salidas mensuales de  
Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes,  
con escalas en  
**PORT SAID, ADEN y SINGAPORE, y trasbordo para ILOILO y CEBU**  
Saldrá de Cádiz el 15 de Julio el vapor  
**Isla de Mindanao.**

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en  
**Barcelona.**—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.  
**Cádiz.**—Delegación de la Compañía Trasatlántica.  
**Madrid.**—D. Julian Moreno, Alcalá.  
**Liverpool.**—Sres. Larrinaga y C.ª  
**Santander.**—Angel B. Perez y C.ª  
**Coruña.**—D. E. da Guarda.  
**Vigo.**—D. R. Carreras Irigorri.  
**Cartagena.**—Bosch hermanos.  
**Valencia.**—Darty y C.ª  
**Manila.**—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos  
**Córdoba.**—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.  
La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los días 10 admitan carga y pasaje para el puerto de Progreso a los mismos precios que para Veracruz.

**Aguas minero-medicinales**

DE  
**MARMOLEJO.**  
gaseosas bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.  
Sin rival para la curación de las dispepsias, catarras del estómago, viciales e intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.  
Las mejores aguas de mina como aperitivas y digestivas, solas o con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclada con limón o naranja azucarada.  
Temporadas oficiales de 1.º de Abril a 15 de Junio, y de 15 de Setiembre a 30 de Noviembre.  
Estacion en la vía férrea de Madrid a dos horas de Córdoba. Coches a la llegada de todos los trenes. Fondas y Casas de Huéspedes. Casino y otros recreos.  
Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que se beben en todo tiempo, en todas las buenas farmacias a 3, 4 y 5 rs. botella, según cabida, y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó a la dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 25, Madrid.

44 AÑOS DE ÉXITO  
ALCOHOL DE MENTA  
**DE RICQLÈS**  
31 Récompensas — 12 Medallas de Oro  
SOBERANO CONTRA LAS  
Indigestiones, Dolores del Estómago, del Corazón, Jaquecas, Neuralgias, etc.  
SIN RIVAL COMO DENTIFRICO  
LYON, 9, Cours d'Herbouville — PARIS, Rue Richer, 41  
Cada frasco ha de llevar la firma: H. DE RICQLÈS

**Gran Molino a Vapor.**

Se halla de venta en la Villa de Dos-Torres un molino harinero preparado para seis paradas de piedras, con fuerza de 20 caballos la máquina y 30 la caldera, siendo aquella de mediana presión y condensación y encontrándose funcionando en el día, en perfectas condiciones. Se vende en precio convencional y a plazos con garantía.  
Los Sres. Antonio Caro y Hermanos, Fundición de Hierro—Torre Matmuerta, darán pormenores.

**IMPOTANTE.**

**LA MARGARITA EN LOEGHES.**

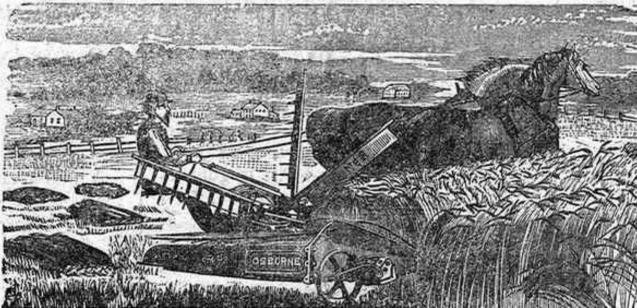
Este purgante en concurrencia con los de su clase fué declarado el mejor en la gran Exposición Especial Internacional, Bañeológica de Francfort (Alemania) en 1881 y premiada con la

**Gran Medalla de Oro**

Declinada la honra de igual premio que le adjudicó la Sociedad Científica Europea, y otras de la misma índole, ha obtenido Medalla de Oro en la Exposición de Minería y Aguas Minerales de Madrid, siendo todos sus componentes de real indole y tan grande su mineralización que no tiene otro rival hasta ahora conocido, y cada botella por estas razones vale por dos de las otras, resultando a mitad de precio la de La Margarita. Una larga, constante, y general clínica de treinta y dos años cada día mas extendida, garantiza la bondad de este purgante para curar con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio e ictericia, y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías.  
Depósito central; Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fíjense bien.  
NOTA. El caudal de agua es inmenso, no solo para bebida, sino tambien para baños.

**COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE CARRATRACA.**

Con esta composición, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos a los de Carratraca, y de análogas virtudes a los de Archena, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curación de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputación.  
Hay tambien paquetes de sales marinas con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir a los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan.  
Para satisfacer los deseos de algunos consumidores se han traído de rectamente de las costas del Cantábrico sales naturales de mar con sus correspondientes algas, y podemos ofrecerlas con ventajas en el precio y garantizada su procedencia.  
Se expenden en Córdoba en las Farmacias de D. Mariano Montilla, San Pablo, 37, y en la de D. Joaquín Fuentes, San Fernando, 43. En ambas se facilitan prospectos y se encargan de preparar toda clase de baños artificiales.



**Sucursal del Centro Agrícola Industrial de Andalucía y Estremadura, en Córdoba.**  
**Enrique Barberini y García,**  
Campo de la Merced 14 duplicado.

Esta casa ofrece máquinas Portátiles, Semi-fijas de Tracción; Horizontales, Escavadoras, Trilladoras, Elevadoras de Paja, Molinos Harineros, Sierras Circulares, Bombas Centrífugas, Segadoras, Bombas de incendios, carrillos para agua, Arados de todas clases, Sembradoras, Gradás y toda clase de máquinas aplicadas a la Agricultura, Industria y Comercio. Estas proceden de las casas Buxton Proctor y Compañía de Lincoln, D. M. Osborne y Compañía de Auburn, New-York, Penney y compañía de Lincoln, Noel de Paris y la de Rud Sack y dgalewzLeipzig

**CASA DE BAÑOS**

**Doblas 10 y Campo de la Merced**  
PRECIOS

BAÑOS	SUELTO Reales	POR ABONO DE		
		10 baños	15 baños.	20 baños
De vapor ó ruso con ropa	16	100	140	160
Duchas de todas clases y baños naturales fríos ó calientes, con id.	4	35	50	60

Compuestos medicinales, precios convencionales  
Abierto desde las 6 de la mañana.

**Sales marinas naturales**

DEL  
**Cantábrico.**

Para baños de mar en casa.

Con estas Sales, premiadas en varias exposiciones con medallas de plata y perfectamente conservadas en frascos, se obtienen baños análogos en propiedades, a los que se pudieran tomar no sin grandes dispendios y molestias en las playas de Gijón, cándás, Luanco, Santander etc. etc. Su riqueza en bromuros y yoduros alcalinos y la circunstancia de que todos sus principios están combinados por la naturaleza, las hacen preferibles para sus efectos a todas las demás sales que con este objeto se emplean, resultado de la preparación artificial.  
Depósito en esta capital, Farmacia del Dr. Marin.  
En la misma oficina se encontrarán las preparaciones de los baños de Carratraca, Archena, Fuen caliente, Alhama, etc. etc

**Arrendamiento.** Se hace de la casa número 4 calle de Espejo. Darán razos, Juan de Mena núm. 5. 8-5  
**Leche de vacas.** El punto establecido en la calle de los Deanes se ha trasladado a la Puerta del Perdón núm. 30. 8-3

**GOTA y REUMATISMOS**  
CURACION cierta por el **LICOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville**  
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.  
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.  
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.  
Para evitar toda falsificación, exíjase el Sello del Gobierno Francés y la firma de venta por mayor: GOMMAR, Farmacéutico, calle Saint-Clément, 28, en PARIS DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de Paris.

**POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI**  
con QUINA y COLUMBO  
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Coros palidas, Calenturas, Fiebres y Nervrosos; conviene a las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.  
Precio: 24 REALES  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**PILDORAS AZUCARADAS**

**DE BRISTOL**  
Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de  
**EL ESTÓMAGO, y EL HIGADO,**  
y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.  
Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.  
Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Paris: rue de la Harpe núm. 17. En esta ciudad: Faror y Compañía Barcelona.

Paquetes de sal marina con algas del Cantábrico, por Lucia.



38. No siéndoles permitido a todos ir a tomar baños de mar al Cantábrico ó Mediterraneo, ha sido indispensable imitar estas aguas; habiéndolo conseguido hasta el extremo de unir a la ventaja de la baratura y comodidad, el dar sorprendentes resultados en la curación de los tumores, erisipela, raquitismo anémia, fujos, afecciones nerviosas, inapetencia, afecciones de la matriz, esterilidad, impotencias y otras.  
Uso Se prepara el baño de persona mayor en diez y seis arrobas de agua de rio, menéndole hasta su disolución.  
Para el mejor efecto del baño debe consultarse con el médico la temperatura.  
Precio, 4 reales paquete.

**Arrendamiento.** Para desde Santa Maria de Agosto del corriente año en adelante, se arrienda una haza en el rudo de esta ciudad y sitio que nombran de los Santos Platados.  
Tambien se arriendan varios bienes en la ciudad de Cabra, su término y el de Luesna, conocidos por el caudal de Armenta. Para tratar dichas fincas, en la Secretaría del señor Marqués de Valdeflora Jesus Maria 5. 8-2

**Venta de pinos, álamos y fresnos.** En la hacienda de la Matriz alta, en la sierra y término de esta ciudad, hay señalados para su corteda 1083 pinos, y en la de las Quemadas, cerca de esta población, hay señalados con el mismo objeto 35 álamos y 147 fresnos. En la Secretaría del Excmo Sr. conde de Gavia, calle de Sa vedra número 2, puede tratarse de su adquisición hasta el día 31 del presente mes de Julio. 8-2

**Venta.** Se hace de bancas para establecimientos de enseñanza, y otros efectos de madera. Darán razos calle Horca de Porras núm. 2. 8-2

**Garbanzos.** Se venden de distintos lavos en las casas calle Gondomar núm. 8. 8-2

**Aviso.** Se alquila una cuadra con 9 pizetas y pejar contiguo, dos graneros, y se vende un motor. En la calle Alfonso XII número 65, darán razos. 8-4

**En Cádiz, calle del Duque de Tetu** número 21, (ant. S. Andrés), se arrienda un piso de castaño, bastante bien alhajado. Para tratar de ajustarlo en la misma casa doña Dolores Esteban. 8-3

**Realizacion y traspaso.** Se hace de las existencias de partimaria, carbón, cuellos, puños, correa, abalorios y otros varios artículos del establecimiento situado en la calle de S. n Fernando número 27, frente a la Librería del «Diario de Córdoba». 8-3

**Se arrienda desde el día** una casa de nueva construcción, con muchas y buenas habitaciones, acristalada con pozos de agua potable, en la calle del Sol núm. 116. En la Librería, 24, darán razos. 8-3

**Almoneda.** Se hace de varios muebles de taberna, calle Madera Alta núm. 30, desde las 7 de la mañana a las 7 de la noche. 8-3

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de la casa núm. 94 plaza del Rastro, esquina a la calle de Santa Maria de Gracia, de esta ciudad. Para entenderse respecto al precio y condiciones, con el Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez que viva Barreras 28. 8-3

**Pérdida.** Se ha extraviado un pliego con letras de dorno desde la calle de Domingo Muñoz, Diego Leon, Juan de Mena, Fellegosa a la d. J. Romero La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la casa número 40 de esta última calle, y se la gratificará. 8-3

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda la casa número treinta y uno calle de Alfaro, propia para almaceas ó tienda de sastre. Para tratar de su ajuste y condiciones, en la calle de los Moriscos número 22, parroquia de Santa Marina. 8-3

**Aviso importante a los herreros.** En el depósito de carbones para fragua, situado en la carrera de los Tejares núm. 4, se vende desde hoy a cuatro reales el quintal. 8-4

**Venta de avellana.** La licitación privada se anuncia la venta del fruto de avellana en rama pendiente en la posesión de la Jarosa, de este término, oyéndose proposiciones por escrito y hasta las once de la mañana del 23 del corriente Julio, que es el señalado para el remate, desde dicha hora a la de las doce de la misma mañana, en las casas Administración de los Excmos. Sres. Marqueses de Viana, en Córdoba, plazuela de D. Gomez núm. 2, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto. 8-3

**Arrendamiento.** Se hace de habitaciones amuebladas. En la calle del Romero número 30 darán razos. 8-3

**Harina de cebada.** Se vende en esta capital, Concepción, número 16. 8-3

**Almoneda.** En la calle de Santa Isabel, número 7 la hay de silas de varias clases y un sillón giratorio de caoba con asientos de muelles, propio para un bufete. 8-3

**Venta.** Se hace de buenas tablas de pino del país y pios de castaño sobrantes de una obra. Darán razos, Concepción, 16. 8-3

**Almoneda.** Se hace en la calle de Almona núm. 42, de un estrado y un b.ño de lata, todo en buen uso. 8-1

**Granero.** Se arrienda uno de cabida de 1.410 fanegas, bien situado y en las mejores condiciones de comodidad, seguridad y conservación para el grano. Informar a D. José Fernández, calle de los Moros núm. 8. 8-1

**Madera de nogal.** Se ha recibido una gran partida superior de esta clase para muebles y carpintería, a precios muy arreglados, en el almacén de maderas situado en la calle de la Concepción. 8-1